

GÓMEZ & GÓMEZ ABOGADOS GOMEZ&GOMEZ S.A.S.

Quito DM., 17 de junio del año 2020

Abogada
NUBIA NATHALY GÓMEZ LÓPEZ
Quito.-

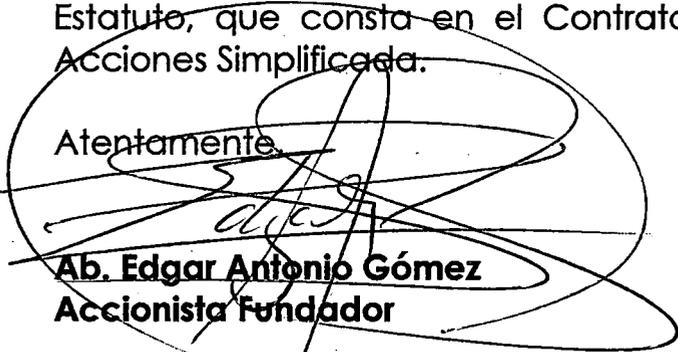
De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Décima Novena del Contrato constitutivo de la Sociedad por Acciones Simplificada denominada **GÓMEZ & GÓMEZ ABOGADOS GOMEZ&GOMEZ S.A.S.**, suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **PRESIDENTE** de la referida sociedad, por un período de **DOS AÑOS**.

Como Presidente, le corresponde la Administración conjunta con el Gerente General de la Compañía, y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, únicamente en caso de ausencia, falta, imposibilidad temporal o definitiva del Gerente General.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE, están determinadas en el Estatuto, que consta en el Contrato Constitutivo de la Sociedad por Acciones Simplificada.

Atentamente,


Ab. Edgar Antonio Gómez
Accionista Fundador

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la sociedad por acciones simplificada denominada **GÓMEZ & GÓMEZ ABOGADOS GOMEZ&GOMEZ S.A.S.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Quito.

Quito DM., 17 de junio del año 2020


Ab. Nubia Nathaly Gómez López
C.C. 1751865880



N° TRAMITE: 41286-0041-20 30/06/20 11:13
DOCUMENTO: Nombramiento SAS
EXP: 7883016